

## **ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **1. CONTENIDOS**

La materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria persigue la creación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y con interés en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Todo ello a través de una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y de la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Para ello el currículo se organiza en cuatro bloques (1. Comunicación oral: escuchar y hablar; 2. Comunicación escrita: leer y escribir; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria), de los cuales se han seleccionado, para la elaboración de la prueba, los contenidos que se especifican a continuación y que forman parte de los tres últimos bloques:

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas y revisando el texto en su contenido y en su forma.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como diarios personales, reglamentos, circulares, solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso escrito.

- Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).
- Uso en producciones propias de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.
- Lectura comentada y crítica de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la Edad Media a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de la Edad Media a nuestros días o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar la prueba se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

### **1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.
- Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.
- Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.
- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.
- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.
- Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.

### **2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado.
- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.
- Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.

- Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.
  - Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
- 3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**
- Escribir textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
  - Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.
- 4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**
- Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como diarios personales, reglamentos, circulares, solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, cartas y folletos, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión.
  - Componer textos narrativos, descriptivos, dialogados expositivos, argumentativos e instructivos con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada y en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión
  - Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.
  - Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
  - Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc.
- 5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**
- Usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.
  - Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.
  - Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia.
  - Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada.
  - Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
  - Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.
  - Usar adecuadamente las conjunciones en los textos de producción propia.
  - Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.
  - Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.
- 6. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso escrito donde aparecen.**
- Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.
  - Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.

**7. Reconocer y usar los elementos constitutivos de las oraciones simples y compuestas.**

- Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.

**8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

- Utilizar en los textos escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.
- Utilizar en producciones escritas propias distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.

**9. Comprender textos literarios representativos de la Edad Media a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

- Leer y comprender textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la Edad Media a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

**10. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

**3. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Tal como establece la ley vigente, las competencias que se tendrán especialmente como referencia para la prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio son las siguientes:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

El área de Lengua castellana y Literatura contribuye de manera decisiva al desarrollo de dichas competencias porque:

- proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios;
- permite expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, e interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales;
- permite interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático;
- interviene en el conocimiento y la interacción con el mundo físico desarrollando la habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana facilitando la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias y la realización de actividades dirigidas a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos;

- contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que aprender lengua es aprender a comunicarse con las otras personas, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como **finalidad** comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas **competencias asociadas al currículo de la ESO** de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son **capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.**

#### 4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de un número variable de ejercicios (en torno a 10), **todos ellos obligatorios**, relacionados con textos (literarios, del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación), gráficos o imágenes a partir de cuya información la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre cuatro posibilidades.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.
- Preguntas en las que debe completar una serie de enunciados.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas a las que debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones especificadas en su enunciado.

#### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba valorará los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía descontarán puntos en la nota final de la prueba).
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.

La prueba se puntuará **de 0 a 8 puntos**. En el enunciado de cada ejercicio se especificará su valor total.

#### 6. MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y **no se corregirá**.

## **7. DURACIÓN**

La duración máxima de esta parte de la prueba será de **una hora**.